

# La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.315

25 NÚMERO 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. 1 20 pesetas.  
Provincia, un trimestre.  
Extranjero. 10

ALMERIA.— Miércoles 3 de Octubre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## EL ASILO DE NOCHE.

El cambio de tiempo y de temperatura, ya algo sensible, hace que produzca impresión más dolorosa el triste espectáculo que puede verse á las altas horas de la noche, de niños y hombres que no tienen hogar ni abrigo, acurrucados en los quicios de las puertas y haciendo lecho de las duras losas.

El espectáculo que ofrecen estos desgraciados no puede ser más triste, ni más humano el dejar á los pobres niños abandonados en medio del arroyo, sufriendo los rigores de la intemperie, calados unas veces por la lluvia y materialmente helados otras por el viento sutilísimo y malsano de las noches de invierno.

Comprendiendo la necesidad de socorrer á estos desventurados, la Sociedad Económica de Amigos del País, acordó hace dos años la creación en Almería de un Asilo de noche; pensamiento por extremo laudable y que fué acogido muy bien por la opinión, como era natural.

Se formuló el proyecto, se compró la casa... y no se hizo más. La cosa, que como la mayoría de las veces, cuando de pensamientos útiles se trata, ocurre en este país, no pasó de lo que decimos, y en dos años no ha habido medio de llevarlo á la práctica.

Es una vergüenza que un proyecto que ha de procurar muchos beneficios á poco coste, se mire con esa indiferencia y esa apatía.

Desde hace dos años se ha ofrecido á la opinión esa pequeña reforma, y cada vez se hace más palpable la necesidad de que se proteja con la creación del Asilo á los pobres que no tienen albergue.

Es necesario que los infelices á que nos referimos, no sigan tirando en el arroyo, tendidos sobre el barro de la calle, sin pan y sin asilo.

Si acaso la referida Sociedad, cuyo laudable empeño es por todos extremos meritorio, no puede por sí sola realizar este bien, que se le ayude por parte de otras Corporaciones.

Ella ha adquirido el edificio;

ella está dispuesta á no omitir sacrificios para realizar el fin deseado ¿lo alcanzará sin ayuda?

Esto es lo que debe verse y que logremos al cabo para esos infelices que duermen sin abrigo, lo que la santa Caridad enseña, uniéndonos á la Económica que, noble y alta, trabaja cuanto puede para remediar los males del pobre.

## Notas y notitas.

En Lorca dos prometidos se fugaron hace poco y emprendieron la carrera el uno detrás del otro.

Pero no es esto lo malo, sino que un antiguo novio de la chica se enteró y apenas en marcha viólos, disparó, viniendo á tierra el afortunado pollo.

Dicen que la enamorada quedó sorprendida al pronto, pero una vez vuelta en sí enjugó el llanto en sus ojos y ¡vamos! por consolarse se cojió... al brazo del otro.

No estaría de más que por acá viniera ese señor, quizás volver rico pudiera.

Leo en *El Tiempo*: «El cirujano que acompañaba al emperador de Rusia, ha marchado al extranjero con licencia ilimitada.

¡Caramba! ¿Vendrá aquí? Nada perdería. Por que hay tanto que cortar, que con poca retribución ganaría mucho. ¡Qué venga!

He sabido, *casus belli*, que el diputado Manteca tiene una cuestión pendiente con un contrincante en regla. ¿Conque es cierto? ¿Conque al fin se decide á la faena?

Manteca, no te propases; que no te corras, Manteca.

Y si acaso es imposible evitar esa contienda, no te fies del contrario, que arde en su pecho una hoguera; ponte siempre á buen resguardo, Manteca, que es cosa seria, y con arte delicado guarda la grasa, Manteca.

Dice un colega de la corte: «Ayer tarde se aseguró que hay noticias oficiales de que el gobierno marroquí había enviado al príncipe Muley-Araaf el dinero necesario para pagar á

los riffeños los terrenos que se han de expropiar para la zona neutral.»

Pero qué guasa mas fina tienen los periódicos madrileños.

Y qué gana de tomar el pelo á muchos españoles.

Ya lo verán ustedes.

La cosa no se arregla hasta que vaya al trópico el gran héroe de Cuba.

¡Ese lo arregla todo!

Asegura *El Figaro* que la monomanía del robo está muy desarrollada, en términos que hay muchas personas bien acomodadas que echan mano, de un modo inconsciente, á todo lo que está á su alrededor.

Roban por distraerse.

¡Angelitos!

Lo malo es que por distracción también los meten en la cárcel.

Y vamos distrayéndonos.

Antón Martín.

## NUESTRO ALCANCE.

MADRID 30.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En el ministerio de Ultramar no se ha recibido ningún telegrama que confirme ni amplie las noticias comunicadas de Londres acerca de los daños ocasionados por los últimos temporales, y de las víctimas ocurridas por consecuencia del siniestro.

Esta mañana, conforme al programa anunciado, se ha verificado la revista militar.

A pesar de lo desapacible del tiempo á causa de un viento huracanado, el acto ha estado concurridísimo y el desfile ha resultado brillante.

No ha ocurrido ningún desagradable incidente. El general Lopez Dominguez ha presenciado el desfile.

El Sr. Ministro de Ultramar pasó al de Gracia y Justicia una Real orden llamándole la atención sobre ciertos hechos por el periódico *La Correspondencia Militar*, al ocuparse del capitán general de Puerto-Rico D. Antonio Dabán, con relación á la crisis monetaria que en aquel país se siente por la circulación de la plata mejicana.

El Sr. Capdeponat ha trasladado al fiscal de S. M. dicha Real orden, encargándole al propio tiempo, que si en el artículo encuentra materia procesable, que ordene la instrucción de las oportunas diligencias para depurar responsabilidades y castigar á los que resultaran autores.

El Sr. Ministro de Ultramar ha comunicado al Sr. Dabán este acuerdo del Gobierno. También le ha sido comunicado por el Sr. Moret al Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Maura negaba esta tarde ciertas actitudes en que algunos pretenden colocar al Sr. Gamazo y á él, y que resultarían contrarias á la buena disciplina del partido liberal.

En virtud de esto, el Sr. Maura niega que estén los amigos del Sr. Gamazo en desacuerdo con la marcha económica del actual ministro de Hacienda, ni que crean como indispensable la modificación del ministerio para la buena marcha del partido. Nosotros—dice—somos correctos ministeriales y obedeceremos ciegamente las órdenes del Sr. Sagasta siempre que no resulten lastimados los intereses del país.

A las ocho de la noche se verificará en el salón principal del Ministerio de la Guerra el banquete con que el general Lopez Dominguez obsequia á los generales jefes que han tomado parte en las últimas maniobras. El banquete será servido por la casa Lhardy. El número de cubiertos es el de cincuenta y dos.

Corrida de esta tarde muchas emociones. Toros Santamaría medianos, pero con muchos deseos de cojer. *Fabrilo* muy mal. En su primero de dos achuchones se le rompió la taleguilla por el brazo izquierdo. En su segundo enganchado en el mismo brazo resultó con un puntazo. Mató el toro de un bajonazo y se retiró á la enfermería. Fuentes en su primero mediano. A su segundo comenzó á pasario de cerca y lo volteó, resultando con un puntazo en la pierna. *Guerra* quiso quitarle los trastos, pero Fuentes se obstinó en matarlo y lo hizo de una estocada en la paletilla que descordó al toro. Al hacer un quite al sexto toro también fué volteado sin consecuencias. Al mismo lo banderillearon muy bien Guerra y Fuentes. Aquel ovacionado. En la muerte de su primer toro bien; en su segundo superior y alcanzando muchos aplausos. Caballos muertos, nueve. Picando se distinguió Molina. Entrada un lleno.—PERPEN.

## COSAS DE ALDEANOS.

Juan y Félix estaban tendidos en uno de los escalones del cementerio que rodea la pequeña iglesia de Pennedepie. Hablaban despacio y en voz baja, y á sus palabras sucedían largos silencios.

El día acababa de morir, y la luna derramaba su pálida luz sobre las cruces, los arbustos y las yerbas trepadoras agarradas á las piedras.

—Queda convenido—dijo Juan—que

nos iremos mañana temprano á Trouville, y que cuando lleguemos á las Rocas Negras almorzaremos juntos, quizá por la última vez. Nos pondremos en camino para volver aquí corriendo hacia atrás; con el calor que hace será penoso andar de esta manera (pero qué importa!).

—¡Qué importa!—replicó Félix—es necesario acabar de una vez, y puesto que María nos quiere á los dos, el que llegue primero la pedirá por esposa; si no acepta se verá...

—Eso es, se verá; pero con el fin de que ella ignore nuestro proyecto, conviene que no hables de él á nadie de tu casa, que yo por mi parte te aseguro que no he de decir ni una palabra.... ¿Está convenido?

—Sí, convenido.

Se levantaron, sus miradas tristes recorrieron aquel pequeño rincón de tierra donde dormían el eterno sueño de la muerte varias generaciones: desde los abuelos hasta los hermanitos muertos en la cuna.

Después Juan y Félix se abrazaron. Los dos tenían la misma edad y habían ido juntos á la escuela. Ahora Juan era pescador, Félix molinero, y amaban á María, la hija del brigadier de aduanas, una rubia blanca y rosada como la flor del manzano.

Cuando el uno ú el otro la saludaban afectuosa y amigablemente, ella les respondía riendo: «Buenos días, mi buen amigo.» En las reuniones bailaba con Félix y con Juan, sin demostrar preferencia por ninguno.

Apenas se retiraron del cementerio, bajó las escaleras un muchacho como de unos diez años, descalzo, que había oído la conversación oculta entre el follaje. Contó á su hermana, que era amiga de María, la singular carrera que iban á hacer Félix y Juan.

A las ocho de la mañana del siguiente día llegaron frente á las Rocas Negras, se dirigieron á la posada y almorzaron. En silencio, miraban como si nunca los hubieran visto, aquellos extensos paisajes que les eran tan conocidos: la mar reverberante, las velas iluminadas de blanco en el horizonte, y allá abajo el cabo Hève y el Havre, la capital llena de mástiles tan altos que parecía tocaban en el cielo.

A las nueve se pusieron en marcha caminando para atrás. Los paseantes que les encontraban se paraban y reían al verles andar; pero la expresión grave de sus semblantes les hacía contener la risa.

Los dos eran de la misma talla, pero Juan era mas fuerte y no tardó en adelantarse á Félix. Juan se consideraba feliz, podía galantear á María sin temor á los reproches de su amigos.

Cuando llegó frente á Villerville se sentó á descansar. Félix estaba lejos todavía, marchaba despacio, con la frente

ñado siempre de las prácticas y experiencias suficientes.

Art. 7.º Para que los textos que hayan de emplearse en la Segunda Enseñanza guarden la debida congruencia con el concepto, extensión y fines académicos establecidos respecto de las diferentes asignaturas en los artículos anteriores, el Gobierno, previo informe del Consejo Superior del ramo, publicará cada tres años la relación de los libros que reúnan aquellas condiciones. En el tiempo intermedio de una á otra publicación de las listas, podrá obtenerse, sin embargo, la declaración de ser aptas para texto las obras que al efecto se presentasen, las cuales se adicionarán á la primera relación que se publique posteriormente.

Mientras todas las asignaturas que constituyen los cuadros de la Segunda Enseñanza, conforme al presente Decreto, no tengan textos comprendidos en dichas listas oficiales, se proveerá á esta necesidad, con sujeción á las reglas de la Real orden de 30 de Septiembre de 1875.

Art. 8.º El personal docente de los Institutos estará constituido por los si-

pronunciado sentido de mera exposición en forma sencilla, y guardando los respetos debidos á los dogmas de la Religión del Estado.

*Historia elemental de las Literaturas y especialmente de la Española.*—Expuesto el concepto elemental de los géneros literarios, así como la doctrina estética, procede conocer la historia de los mismos de un modo sumario en lo tocante á las literaturas de los demás pueblos, y mas detenido en lo que respecta á nuestra literatura.

*Ampliación de las Matemáticas.*—Dos cursos alternos. Su contenido deberá mirar al perfeccionamiento de la enseñanza de esta materia en los Estudios generales complementándole y dándole carácter y alcance mas científico.

*Ampliación de Física.*—Igual sentido.

*Ampliación de Química.*—Igual sentido.

*Historia natural.*—Sus dos cursos alternos, uno de Mineralogía y Geología, con base química, y otro de Botánica y Zoología, con base anatómica y fisiológica, deberán exponerse con un sentido mas biológico que descriptivo y externo, acompa-

les correspondientes á los reinos de la Naturaleza, según el orden biológico con que se desenvuelven.

*Nociones de Organografía y Fisiología humanas.*—Su contenido debe consistir en el conocimiento descriptivo del cuerpo humano, con referencias al estudio de la morfología general biológica, conocimiento que se procurará sea todo lo experimental y práctico posible, haciéndose uso constante del hombre clásico y de piezas anatómicas claras y sencillas. Al estudio anatómico debe seguir el fisiológico, siempre con el carácter elemental, aunque suficiente, propio de este periodo de la enseñanza.

*Elementos de Agronomía y nociones generales de las principales industrias.*—Es la asignatura actual de Agricultura con carácter mas elemental, por un lado, y ampliada por otro con el estudio, elemental tambien, de las principales industrias.

La enseñanza de Dibujo, Caligrafía y Gimnasia tendrán exclusivamente un carácter práctico, consistiendo las dos primeras en trabajos gráficos y la última en práctica de gimnasia con ejercicios higiénicos y recreativos.

Nada de sudor, bajo un sol ardoroso que blanqueaba el camino lleno de polvo asfixiante.

Juan adivinó la fatiga y el sufrimiento de su amigo y le esperó.

—Descansemos un poco—le dijo a Félix cuando llegó.—Tienes aspecto de sufrir.

—No, yo no sufro.

Los dos volvieron a continuar su extraña carrera. Juan mesuró su paso al de su compañero, no porque no considerase en tanto valor como él el amor de María, sino porque al verle tan abatido por la fatiga, estaba seguro de que le adelantaría.

Allí abajo se perfilaba la antigua capilla de Cricquebeuf, cuyas paredes están envueltas desde el cimicento a la techumbre por la yedra trepadora. Ramas y follajes se juntan en el techo, dando a aquellas ruinas en el campo, el aspecto de un ser extraño recubierto de anchas escamas.

Juan se apartó del camino y fué a sentarse a la sombra sobre las piedras movedizas de la portada. Sufría también; tenía los pies magullados de andar por los guijarros del camino empedrado hacia poco.

Atraído por la frescura de una balsa cercana, cubierta de nenúfares, cuyas aguas caían en cascada, sumergió en ella sus manos y quedó inmóvil algunos instantes refrescando sus miembros fatigados y febriles.

Volvió al borde del camino y vió a Félix avanzar pausadamente, pararse, estender los brazos y después caer contra un pilote. Entonces, olvidando que era su rival, corrió hacia él exclamando:

—¡Pobre amigo mío!

—Juan, no puedo más... pero dentro de un momento que haya descansado... continuaré mi marcha... sigue tú, anda... yo deseo ganar la apuesta.

Mientras hablaba se enjugaba la frente cubierta de sudor y polvo: su rostro estaba tan enrojecido que atemorizó a su compañero.

—Procura llegar hasta la balsa.

—Sí, sí—respondió Félix.

Pero cuando pretendió levantarse cayó otra vez a tierra.

—¡No puedo más!—exclamó. Y cerró los ojos. Juan se lo echó a cuestras, lo colocó sobre la yerba, sumergió su pañuelo en el agua y se lo puso en la cabeza.

Abrió los ojos.

Sobre ellos los sauces extendían sus ramas en las que dos pajarillos fabricaban su nido; en el riachuelo gritaban las ranas y allá en lontananza, por donde está la carretera general, se oían voces confusas de mujeres que cantaban la antigua ronda tan conocida en Normandía.

Volviendo de la boda,

me sentí tan cansada

que al borde de una fuente

me puse a reposar.

Tra la la...

Las voces se aproximaban:

Al borde de una fuente

me puse a descansar,

el agua era tan clara,

que en ella me bañe.

Tra la la...

—Oigo la voz de María—suspiró Félix.

Agarradas del brazo, corrían saltando sobre un pie cuatro jóvenes, que vinieron a ponerse en la sombra de la derruida capilla:

Canta, ruiseñor canta

si tienes el corazón alegre.

El mío no está igual

que lo tengo afijido.

Tra la la...

Entre la yerba vieron a los mancebos. Félix estaba extremadamente pálido. Las muchachas asustadas dieron algunos gritos. María se acercó a ellos.

—¡Ah, mi pobre Félix! y nosotras que veníamos por veros correr para atrás!... Pablillo nos dijo ayer tarde... ¡Ah, si yo lo hubiera sabido!

Y María que momentos antes cantaba alegremente, se puso a llorar.

Juan no decía nada: observaba que ella era demasiado compasiva con su amigo, y que al parecer había ya hecho en él su elección.

No había ya necesidad por lo tanto de proseguir la caminata. Esto le exasperó hasta el punto de que empezó a jurar y a patear de pena y rabia.

—¡Oh, locos, locos!—dijo María mirándoles.—Me estáis haciendo padecer mucho; cuando yo creía burlarme de vosotros.

—¿Burlarte, María? ¿Tú no sabes que uno de nosotros debía abandonar el país?

—¿Abandonar el país! Y yo que pensaba rehúsar el amor de...

—¿De quien, de quien?—dijeron a la vez los pobres aldeanos.

—No sé...—respondió María sacudiendo la cabeza.—No quiero saber más, os amo tanto a uno como al otro, os he distinguido a los dos, y sin embargo huía de vosotros porque sabía que me amabais. Ahora ya está decidido lo que ha de ser.

—¿Está decidido?

Y con acento de pena les dijo en voz baja:

—Yo no me casaré contigo, Félix... ni contigo tampoco, Juan.

—¿Entonces, con quien vas a casarte?

—No me casaré, ¡os lo jure!

Se pusieron en marcha lentamente. Una de las muchachas ensayó a cantar otra vez y nadie le acompañó. María no demostraba ninguna pena, revelaba en su frente la arrogancia de las grandes resoluciones.

Félix y Juan caminaban uno detrás del otro, abatidos, irresolutos, fatigados, considerándose más desgraciados que antes porque ya no tenían esperanzas...

Hace diez años de esto. María ha sostenido su palabra, no se ha casado. Sigue todavía hermosa, y cuando en la aldea encuentra a alguno de sus amantes le dice: «Buenos días, mi buen amigo.» Ha renunciado al matrimonio, pero su corazón, aunque indeseo siempre, no ha podido renunciar al amor.

Por la tarde, cuando el viento sopla furiosamente amenazando tempestad, y los barquillos de pesca de Vellerville vuelven a la playa, se la vé sentada en el hueco de un peñasco ó caminando a la débil claridad de las estrellas, esperándole, con los ojos fijos en las lucecillas que se balancean en el agua. Cuando Juan no está en la mar, recorren juntos la playa cojidos de la mano uniendo sus labios con frecuencia.

En las inmediaciones de la floresta de Touques, entre la sombra de los manzanos del bosque, ó en las alturas cubiertas de helechos, se la vé por las mañanas apoyada en el hombro de Félix, el molinero, acariciándole sonriente y oyendo placentera sus cariñosas palabras.

Félix y Juan son dichosos, saben que son amados por María y no revelan a nadie su secreto. Solo ella vive inquie-

ta, temerosa y temblando de que las malas lenguas del país puedan descubrirlo. De este modo está hace ya diez años, amando y engañando a los dos al mismo tiempo.

A Vallée.

Por la traducción,  
DOMINGO BLASCO.

## GACETILLAS.

### En el Ayuntamiento.

En la tarde del lunes celebró sesión el Ayuntamiento, acudiendo más público que de costumbre, porque creíase iban a ocurrir algunos incidentes sobre la cuestión del concejal Sr. Gareta Monfort.

Pero nada de particular ocurrió. Solamente vióse que los seis ó siete concejales republicanos que acuden con mucha frecuencia a la casa del pueblo los días de sesiones, no habían asistido esa día, conforme acordaron en las dos reuniones que han celebrado, hasta que por el Alcalde se les den las satisfacciones correspondientes respecto al citado hecho cometido con su compañero el Sr. García Monfort.

Asistieron los concejales Sres. Laynez (D. F. y D. J.), Gonzalez Tamarit, Barroeta, Lopez Perez y Soria.

Por el Secretario interino Sr. Acuña, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento, correspondientes al mes actual.

Factura de D. Basilio Carmona, de 23 pesetas, por el arreglo de varias herramientas para la brigada de policía urbana.

Solicitud de D. Joaquin Acuña, interesando licencia para edificar su jardín de la calle de Navarro Rodrigo.

Idem de D. Miguel Barbarin, exponiendo que no tendrá derecho, y así lo reconoce, a indemnización por el muro que se trata de hacer en una huerta de su propiedad, cuya licencia tiene solicitada.

Informe en la solicitud de D. Juan Ubeda Fenoy, en la que los médicos proponen que no debe autorizarse la matanza de cerdos hasta pasado el día 15 del corriente mes.

Y una cuenta del Inspector de Policía Urbana, por el arreglo de algunas calles que se hallaban con varios baches.

El Sr. Laynez (D. J.), pregunta qué hay sobre la limpia del cauce de la fuente, de cuyo asunto se viene desde hace dos semanas tratando.

El Sr. Barroeta manifiesta, despues de varias consideraciones, que el Ayuntamiento no está obligado a limpiar el cauce porque no lo utiliza.

El Sr. Laynez contesta que sí, porque lo ha hecho otras veces.

Los Sres. Lopez Perez y Verdejo intervienen, acordándose dirigir un oficio al Sindicato para que dé los datos referentes al citado asunto y en vista de lo que resulte de ellos, acordar lo más conveniente.

El Sr. Lopez Perez dirige una pregunta al Sr. Alcalde sobre la nueva vía en proyecto que ha de conducirnos a la estación.

El Sr. Alcalde contesta que se han hecho varios planos de los sitios por donde ha de pasar la mencionada calle, para

ver el que mas conviene, explicando también los trabajos que se han llevado a cabo.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión.

### Los silvelistas.

Las declaraciones que ha hecho el órgano de los silvelistas, *El Tiempo*, en contestación a un suelto de *El Día*, expresan con toda claridad que no aspiran a constituir una organización política independiente del partido conservador, ni a separarse de la línea de conducta que hace tiempo tienen trazada.

### Profesores ayudantes.

En cumplimiento del artículo 18 del Real Decreto de 16 del mes próximo a propuesta de los respectivos profesores aprobados por el Claustro de Catedráticos, han sido nombrados ayudantes del Instituto Provincial los señores siguientes:

1.º de *latín y castellano* (Elementos de Lexigrafía y construcción latinas). D. Andrés Lopez Rodriguez, Ldo. en filosofía y letras.

2.º de *latín y castellano* (Gramática comparada hispano-latina). D. Francisco Sanchez Gonzalez, Ldo. en filosofía y letras.

*Latín y castellano, 3.º curso* (Práctica de composiciones en prosa castellana. Ejercicios de traducción latina y preceptiva elemental literaria). D. Pascual Vizconti de Porras, Ldo. en filosofía y letras.

*Psicología elemental*.—Principios de lógica y ética. D. Antonio Tamayo, Ldo. en filosofía y letras.

2.º de *geografía*. (Político descriptiva). D. Antonio Amat Mazo, Ldo. en filosofía y letras.

*Historia de España*. (Cuadros de Historiografía de España.—Historia Universal (Plan razonado) de la misma y breves noticias acerca de las principales fases del desarrollo de la cultura). D. Joaquin Santisteban Delgado, Ldo. en filosofía y letras.

*Nociones de derecho usual*. D. Francisco Ledesma Bueso, Ldo. en filosofía y letras.

*Cuadros de Historia Natural*.—Nociones de organografía y fisiología humanas. D. Manuel Tolosa.

*Elementos de física*. D. Julio Rull Calderón de la Barca, Br. en artes.

*Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias*. D. Luis Mariano Salvador Fernandez, Ldo. en farmacia.

*Dibujo lineal, geométrico de adorno y paisaje*. D. Agustía Gonzalez Lopez.

*Matemáticas*.—D. Eudoxio Santaolialla Iñigo, Br. en artes.

*Gimnasia*.—D. Mariano José de Roura y Guisado.

Para la cátedra de caligrafía.—D. Manuel Belmonte Garcia, profesor superior de Instrucción primaria.

*Ayudante de caligrafía*.—D. José Gonzalez Lopez, profesor de Instrucción primaria.

### Aclaración.

Ayer dijimos que se nos había manifestado que un sugeto de apellido Aguirre había robado a D. Bernardino Martínez, una cartera de cirugía; y mejor informados, debemos hacer constar, que no se trata de un robo, sino de un hallazgo que tuvo un niño de nueve años, de aquel apellido, y como tal, la empeñó en cinco pesetas; que su dueño no ha tenido inconveniente en satisfacer para adquirirla.

Con gusto hacemos esta aclaración para calmar la alarma de las personas que tengan dicho apellido.

### Misacantano.

Mañana a las 10 y en la capilla del Convento de la Purísima Concepción de esta ciudad, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, el aplicado y discreto sacerdote D. Francisco Salvador Ramón, hijo de nuestro amigo el antiguo y probo camarero del café Sui-zo, D. Federico Salvador.

Serán padrinos del misacantano los Sres. D. Felipe Trujillo Torres y doña Juana Torres Villegas, y predicará el hermano del oficiante, el ilustrado sacerdote y buen amigo nuestro, D. Federico.

Reciba nuestra enhorabuena el joven eclesiástico, a quien deseamos feliz suerte y muchos triunfos en su carrera.

### Diplomas.

Ya se han recibido en la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga, los diplomas que para los señores de aquella Junta Directiva envió la de igual clase de esta capital.

### Almeriense asesinado.

Según leemos en nuestro colega *La Unión Mercantil*, de Málaga, días pasados se cometió un crimen en Purullena, en el puente de la vía férrea en construcción.

Antonio Sanchez Fernandez, natural de Purchena (Almería) de 30 años de edad, llegó al pueblo antes mencionado, en busca de trabajo y se avistó con su primo José Martínez Carrizo, trabajador de las obras del ferro-carril y este le acompañó pidiendo ocupación para él a los capataces.

En una de las trincheras estaba empleado un hermano del Martínez, el cual saludó al pariente recién llegado poniéndose a jugar con él a las cartas.

De pronto y sin que mediara cuestión alguna, el José Martínez acometió por detrás a su primo y le asestó la tremenda puñalada, que le produjo la muerte en el acto.

El agresor, una vez cometido el delito, huyó, y a la mañana siguiente se presentó por su gusto al Juez municipal de Benalúa de Guadix, confesándose autor del mencionado crimen.

El Juez dispuso su ingreso en la cárcel del partido.

Se ignoran qué móviles pudieron impulsar al asesino a la comisión de tan incomprensible delito.

### Sigue lo mismo.

Hace varios días dirigimos un ruego al Sr. Verdejo para que ordenara fuesen trasladados a otro sitio cuatro cerdos que se están criando en una habitación pequeña de la casa número 54, de la calle de Regocijos, que además de la música que esos animalitos sostienen, despiden un olor insoportable, capaz de ocasionar una epidemia.

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que se respeten las ordenanzas municipales.

### Apertura de curso.

Anteanoche tuvo efecto en el salón de actos del Municipio, la solemne apertura del curso académico de 1894-95, de la Escuela de Artes y oficios de esta Capital.

El acto al que acudió un numeroso público estuvo bastante animado, viéndose allí todo el claustro de profesores de la Escuela y discípulos premiados.

Por el secretario se dió lectura a una bien escrita Memoria, terminando el señor Lopez Redondo que en el nombre del Rey dió por inaugurado el curso.

Indudablemente la Escuela de Artes y oficios vá adquiriendo cada año mayor incremento y llegará a producir nobles resultados gracias a sus buenos pro-

Art. 6.º Los Estudios Preparatorios tienen por objeto ampliar y perfeccionar los de cultura general, dándoles a la vez sentido más especial para que sirvan de preparación a los de las Facultades Universitarias y de las Escuelas Superiores.

Sobre esta base, sus asignaturas se entenderán del modo siguiente, dividiéndose en dos Secciones correspondientes a la preparación general, ora en las Ciencias morales, ora en las Físico naturales.

*Ampliación del Latín*.—Un curso diario. Con la preparación de los estudios generales se completará en esta asignatura el conocimiento lexigráfico de dicha lengua, se trabajarán convenientemente el sintáxico y prosódico y se estudiará la traducción de los principales prosistas clásicos y de los poetas mas característicos.

*Elementos lexigráficos de Lengua griega*.

—Un curso de dos lecciones semanales. Su contenido deberá ser análogo al primer curso de Latín en los estudios generales, de modo que prepare al alumno para el manejo de las raíces y radicales griegas, así como del Diccionario de este idioma. El objeto consiste en ampliar la filología fonética, hispánica y latina, y poder

usar conscientemente la tecnología de las ciencias y las artes.

*Antropología general y Psicología*.—El concepto de esta enseñanza deberá ser complementario del estudio hecho en los de cultura general, con otro especial de las facultades y funciones de relación, del lenguaje, de la psicología social y de las razas, predominando también en su enseñanza el aspecto psíquico.

*Estética y Teoría del arte*.—Deberá contener un programa elemental de la ciencia de la belleza y de la teoría de las Bellas Artes.

*Sistemas filosóficos*.—Atenderá esta asignatura a la necesidad de adquirir el concepto lógico y la doctrina de la ciencia; exponiendo estas materias en su evolución general histórica, manifiesta en los principales sistemas de la filosofía humana; todo con caracter expositivo, sencillo y elemental.

*Sociología y Ciencias éticas*.—Deberá comprender esta asignatura, el estudio muy elemental del principio religioso, moral, jurídico y económico; la evolución de los mismos en la vida social, y las instituciones que les encarnan: todo con un

guientes Profesores: Catedráticos, Profesores especiales, auxiliares y Ayudantes.

Art. 9.º El ingreso de los Catedráticos se verificará, ya por oposición, directa, ya por ascenso, al tenor de las disposiciones que rijan en la materia.

Art. 10.º Los Catedráticos en cada Instituto serán por ahora diez: cinco de Letras y Ciencias morales, y cinco de Ciencias Físico-naturales, en la forma siguiente:

Uno para los Elementos de Lexigrafía latina, Gramática hispano latina y ampliación del Latín.

Uno para la Geografía político-descriptiva y los dos cursos de Historia.

Uno para la Psicología elemental, principios de Lógica y Etica y Sistemas filosóficos.

Uno para el curso elemental de Preceptiva literaria, Estética y Arte, Historia de las literaturas y Elementos de griego.

Uno para el Derecho usual, Antropología y Psicología, y Sociología y Ciencias éticas.

Uno para los tres cursos elementales de Matemáticas.

Uno para los dos cursos de Física y

fosores que han sacado discípulos aventajadísimos en los que se notan ya a los notables artistas del mañana, tanto en pintura y modelado como en física, química y demás ramos que en dicho centro se cultivan.

Nuestro aplauso entusiasta a aquellos dignos profesores a quienes felicitamos, y nuestra enhorabuena a los alumnos.

**Telegrama.**

Hé aquí el que ha recibido del señor Ministro de Fomento, nuestro particular amigo el Director de este Instituto Provincial Sr. Domenech:

«Agradezco y estimo la manifestación de V. S. y a mi vez le felicito como al digno Claustro que tan celosamente ha secundado el establecimiento de las reformas en ese Instituto, para bien y cultura de la Patria.—Grozard.»

**El cultivo del tabaco.**

Para el domingo próximo se está trabajando en Gracia (Barcelona), con objeto de organizar un importante meeting en favor del libre cultivo del tabaco.

Alabamos el pensamiento de celebrar dicho acto, pero todo lo que no sea unir-se las provincias interesadas con sus correspondientes diputados y senadores a la cabeza, es no hacer nada, porque el Gobierno quiere proteger a la Compañía Tabacalera antes que al país entero. Y luego si aquella nos diera buen tabaco y barato!

Pero si es lo contrario. Expende veneno y a precios bastantes altos.

**Cuentas.**

La recaudación obtenida en la Junta de Obras del Puerto de Almería durante la segunda quincena del mes de Octubre por toda clase de arbitrios de puerto y con destino a sus obras ha sido la siguiente.

**PESETAS.**

Por toda clase de importaciones.	3.515'68
Por toda clase de exportaciones.	10.630'04
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	2.827'66
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	2.274'32
<b>TOTAL.</b>	<b>19.047'70</b>

Cuya suma de las figuradas diez y nueve mil cuarenta y siete pesetas y setenta céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Emulsión Scott.**

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 20 de Enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vital Solares.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

**Lotería de Hamburgo.**

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya fuese se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

**LIBROS RECIBIDOS.**

**Código civil por Q. Mucius Scaevola.**—Hemos recibido los tomos VIII y IX del Código civil, comentado y concordado extensamente con arreglo a la nueva edición oficial por Q. Mucius Scaevola, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

El tomo VIII, se ocupa de la posesión y sus especies, de la adquisición de la posesión y de sus efectos. En un tomo de más de 900 páginas, desenvuelve toda esta amplia materia jurídica, estudiando la posesión bajo sus aspectos histórico y filosófico y exponiendo las principales teorías de Savigny, Rudorff, Thibaut, Röeder, Jhering, Bruns y otros acerca del fundamento de la protección posesoria y dilucidándose las cuestiones relativas a si la posesión se debe estimar como un hecho ó como un derecho y en esta última hipótesis, si merece jurídicamente la consideración de derecho real.

Se estudia la posesión por razón del sujeto y el objeto de la misma, de los diversos modos de adquirirla, de la producción posesoria, de los modos de extinguirse la posesión y otras muchas cuestiones con ella relacionadas.

El tomo IX, trata del usufructo; derechos y obligaciones del usufructuario;

modo de extinguirse el usufructo; del uso y de la habitación.

El distinguido tratadista hace en este tomo como en el anterior un hermoso estudio de legislación comparada, con los proyectos del 51 y el 58 y los códigos de Bélgica, Francia, Italia, Portugal, Guatemala, Méjico y el proyecto de código civil alemán.

Todo lo que a estas importantes cuestiones jurídicas se refiere, está tratado con gran lucidez y conocimiento del asunto, resolviendo las cuestiones que pueden ofrecerse en la práctica y facilitado el conocimiento de la legislación civil no solo a las personas peritas, sino a las que no lo son y deben conocer sus derechos y obligaciones para amoldar a unos y a otros la norma de conducta de su vida.

Este volumen consta de más de 400 páginas y está admirablemente impreso y editado como el anterior.

Aquellos de nuestros abonados que deseen conocerlos pueden hacer sus pedidos a D. Luis Antonio Martínez, calle del Correo núm. 4, 3.º, Madrid, al precio de 10 pesetas el primero y 4 el segundo.

**Jurisprudencia referente al código civil.**

—De la misma casa editorial que nos envía los anteriores libros, recibimos el tomo de Jurisprudencia de que hacemos mérito.

La importante transformación que en el derecho patrio ha operado la publicación del Código civil, ha sido causa de que se dicten multitud de disposiciones, unas para poner en armonía aquél con otros Códigos y leyes que deja vigentes, y otras, como acontece con las Sentencias del Supremo Tribunal de Justicia, para aclarar y resolver las dudas a que ha dado lugar la interpretación del citado Cuerpo legal, en los distintos casos que en la práctica se han presentado.

Como consecuencia de lo expuesto, se deduce lógicamente la importancia grande que tienen todas estas disposiciones, necesario complemento del Código, base y norma de las relaciones jurídicas.

En los cinco años que lleva de existencia el Código civil, han sido muchas y muy importantes las resoluciones dictadas; pero la forma dispersa en que se encuentran dificulta, en la mayor parte de los casos, su busca, unas veces por ignorarse la fecha de las disposiciones y otras por desconocerse la materia sobre que versan.

A obviar estos inconvenientes tiende la obra presente; pues no es otra cosa que la recopilación de los autos y sentencias del Tribunal Supremo, resoluciones de la Dirección general de los Registros, y disposiciones de carácter gubernativo que de una manera directa hacen referencia a los preceptos contenidos en el Código civil.

Como se ve la obra es de gran utilidad práctica y los cuatro tomos que contiene (el doctrinal, el alfabético, el legal y el cronológico) facilita mucho el estudio y la consulta de todas las materias que abarca el Código civil.

Esta obra se halla de venta, al precio de 6 ptas., en la casa de D. Luis Antonio Martínez (Correo 4, 3.º Madrid) de igual modo que los anteriores volúmenes.

**Cantares de Narciso Díaz de Escobar.**

—La biblioteca selecta del siglo XIX, (Rambla de Cataluña, 123, Barcelona) publica en un precioso tomo de bolsillo una colección de cantares del fecundo poeta malagueño, que ha honrado nuestras columnas muchas veces con sus versos.

Del mérito de sus Cantares no hay que hablarle a ningún andaluz. Podrán ignorar los catalanes y los gallegos que existe (para regocijo de las letras), un poeta malagueño de mucho fuste; pero no habrá andaluz que sepa leer y escribir ó cantar que no conozca y admire los talentos de Narciso Díaz.

La Biblioteca del siglo XIX ha hecho pues (y nos alegramos) un gran negocio publicando sus Cantares.

**Santos del día**

Día 3.—Miércoles.—Stos. Hieroteo, ob, y cfr. Dionisio, Fausto, Maximiano, Cándido, Celestino, Teodoro y Gerardo ab.

Liturgia: La misa y oficio divino del Santo Angel Custodio Tutelar del reino con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 9 prima tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

San Pedro: A las 7 y media misa conventual. A las 8 ejercicios espirituales por los PP. Jesuitas exclusivamente para las señoras. Por la tarde a las 6 y cuarto se expondrá S. D. M., estación al rosario, oración a S. José, novena en honor de S. Francisco de Asís, gozos, se cantará el Ave María, himno a la Virgen, solemne predicación por los PP. Jesuitas, cánticos de sálvame y bendita sea tu pureza, y reserva de S. D. M.

Misa de Comunión a las horas de costumbre en las comunidades Religiosas, Conventual en las demás Iglesias a las 8. Por la tarde a las 5 solemne novena

en obsequio del Seráfico S. Francisco de Asís en las Iglesias de los Conventos de la Purísima y Encarnación. A la oración en las demás Iglesias se expondrá S. D. M. M., Motete y Estación al Smo. Rosario, Oración de S. José, Salve, Letanía, bendición y reserva de S. D. M.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Esperanza en su capilla de la Santa iglesia Catedral.

**Juzgado municipal**

Día 2.

**NACIMIENTOS.**

Francisco Martínez, Juan Lopez González y Eduardo Sanchez Oribeula.

**DEFUNCIONES.**

Juan Sanchez García, Juan Gonzalez Cañadas, Manuel Rubio Salinas, María Rodriguez Fajardo, Joaquin Ruescas Lopez, Antonia Joya Cruz, Juan del Aguila Ubeda y Amalia Requena de la Cruz.

**EL RECREO.**

Horas de baños templados de agua de mar, de 7 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde. Consultar con el Doctor.

**PROF. BROCCA,**

(DEL COLEGIO DEL ROSARIO)

**ACADEMIA DE IDIOMAS.**

(método teórico-práctico.)

Clases diurnas y nocturnas.

Lecciones a domicilio.

Calle de San Pedro núm. 7.

**DR. BLANES**

médico oculista.

Consultas, de 9 a 10 y de 2 a 4.

Plaza de la Administración 1 principal.

Ojos de cristal, tienda del óptico.

LA NIÑA

**ARACELI PASTOR RODA**

subió al cielo, a los 6 años de edad, el día 2 de Octubre de 1894.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Angel Pastor y D.ª Araceli Roda, abuelos maternos y de más familia, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar hoy a las 4 de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria (Teatro Principal) y se despide en Belen.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS)

**TELEGRAMAS.**

**EXTRANJERO**

**VENTA DE UVA**

DE LOS SRES. GALLIANO Y COMPAÑIA.

Londres 1.º, 3 t.

Garri.—Glasgow.—Laranga, 10/6; F. P. G., 10/; A. L. A., 10/; Maria M., 11/; N. S., 9/8; E. A. S., 9/6; Pardo, 11/; P. F. L., 12/; R. N. M., 9/6; R. A. N. M., 9/6; Mandrés, 9/9.

Soria, casta, 8/.

Valderrama.

De nuestro servicio especial

**De la mañana.**

**El parlamento portugués.**

Madrid 2, 11 m.

Se ha verificado la apertura del parlamento portugués, pronunciando el rey un discurso bastante optimista.

El sábado regresará a Madrid el Sr. Aguilera.

**Entrevista.**

[A las 11-30 m.]

Se le da gran importancia a la entrevista que ha tenido en San Sebastian el Sr. Duque de Tetuan con la reina regente.

Es el tema en los círculos políticos.

**De la noche.**

**Anarquista detenido.**

Madrid 2, 8 n.

Dicen de Londres que un des-

pacho recibido del Cairo, asegura que la policía ha detenido a un anarquista italiano que se proponía asesinar al Jefe.

Ha salido de París para España el duque de Montpensier.

**Tromba.**

(A las 8'25 n.)

Una tromba ha ocasionado en Venezuela 150 muertos y numerosas pérdidas.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 71-95.

4 por 100 exterior, 81-90.

4 por 100 amortizable, 79-60.

Londres a la vista, 29-68.

Paris a la vista, 17-90.

**Apertura de Cortes.**

(A las 9'35 n.)

En el primer Consejo de Ministros que se celebre se acordará la apertura de las cortes.

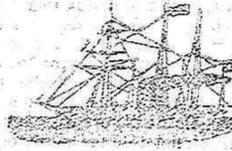
Los amigos del Sr. Sagasta dicen que llegará este el viernes.

El Sr. Moret insiste en que dejará la cartera sino se le da el crédito que pide.—Perpen.

**Cheri Toot**

Pasta de cerezas de Rieger (del industrioso realizador) la tenemos y en vez de 2'50 ptas. se vende a 2'25. Hay surtido hasta 1'50. Mucho ojo compradores. En botes de lujo rectangulares de porcelana I nari a 4 pesetas.

Peluquería Madrileña de Moratón, Ricardos 8, principal.



**Vapor Nuevo Valencia**

Saldrá de este puerto el día 4 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Establecimiento de quincalla**

DE Miguel Idañez

8—Príncipe—8

En dicho establecimiento se acaba de recibir entre otros artículos, un extenso y variado surtido en cintas de seda, raso, terciopelos y pasamanería, sedas angelinas, perfumería del reino y del extranjero, figuras de biscuit y porcelana, hojas y flores para confeccionar ramos é infinidad de objetos de fantasía para regalos.

8—PRINCIPE—8

(Desde esta situado el depósito de las Máquinas de Singer)

**¡Anchoas de Rosas!**

Se acaban de recibir especiales y se expenden a 60 cts. libra. Tambien se ha recibido el queso de bola con vejiga y sin ella marca «Las dos banderas».

LA INDEPENDENCIA, Ricardos 8.

**Colegio de 1.ª enseñanza superior**

DE

**Santo Tomás,**

dirigido por D. Manuel Belmonte.

4—Glorieta de San Pedro núm. 4—Pral.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durante las clases desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

**LO DEL DIA**

Ya se han recibido los especiales embutidos, conservas, quesos, mantecas y vinos de Jerez de las mas acreditadas marcas, los que se ofrecen al público con gran ventaja de precios.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño y

**LAS ANTILLAS**

Santo Cristo 2 y Príncipe 18.

ALMERIA.

**PERFUMERIA**

Se ha recibido variado surtido de toda clase de perfumería, procedentes de las mejores fábricas francesas é inglesas en el establecimiento de dicho ramo que se ha establecido en el Paseo del Príncipe núm. 21, antes calle del Teatro.

**COLLEGE FRANCAIS**

calle de Trajano núm. 2

Mr. EMILE LACOSTE, Director.

Clase de niños y jóvenes.—Por la tarde: primera enseñanza. Partida doble. Inglés. Precio 10 pesetas mensuales.

Clase preparatoria para los exámenes de francés del Instituto.—Precio 7,50 ptas. mensuales.

Clase de noche para adultos. Francés y partida doble, alternando. Precios: una asignatura 7'50 ptas. Las dos 12,50 mensuales.

**NO MAS CALLOS.**

Callicida Gonzalez.

Hace desaparecer en cuatro ó cinco dias como ningún otro preparado, los callos, ojos de pollo, juanetes, y toda clase de durezas de los pies. Se expende a cinco reales trasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y droguería de D. Antonio Guillen.

**BAZAR PARISIEN.**

31—GRANADA—31

**Continua la realización.**

Por cesar en el comercio se hace una considerable rebaja en los muchos artículos que hay, como son:

Platos desde 8, 10, 12 reales docena en adelante.

Lámparas desde 10 reales una. Quinqués desde 3 ídem ídem.

**¡A un real la pieza!**

Jarras, azucareros, fruteros, floreros, botellas, copas, tazones, palmatorias y otros varios artículos.

Gran surtido en juguetería, con un 50 por 100 de rebaja. Cristales planos en claro, muselinas y colores; perfumería, bastones, etc.

Se admiten proposiciones para la venta de la estantería.

**Muebles de Viena**

de madera encorvada. Se acaba de recibir un buen surtido de este artículo con el que queda surtido el Depósito que hay establecido en esta casa.

Los precios de dichos muebles se han bajado a pesar del alza en los cambios y derechos.

**Bazar del León**

Tiendas 33 y Rostrico 4.

**UBALDO ABAD**

**Barriles de roble**

En los almacenes de D. Juan Ruiz Tortosa, en Terque, se encuentra a la venta una gran partida de estos, con su serrin correspondiente, a precios económicos.

**THOMAS MORRISON Y C.ª**

66, PESCADORES, 66.

ALMERIA.

Almacen de metales y materiales para minas.

**Hierros de todas clases**

Aceros para barrenas, palas de acero, picos, espichas, rodos, rastrillos, limas, marra, tornillos, azadas, azuelas, azadores, legones, cubos, cintas métricas, ejes para carros, picos, tubos de hierro de todas dimensiones, arados suecos y otros muchos mas artículos.

Viguetas para construcciones. Puntales de hierro para parras. Aceites y grasas minerales. Cementos y cales.

Abonos para cereales. Sulfatos de cobre y de hierro. Nitratos y carbonatos de sosa. Inodoros con sifones.

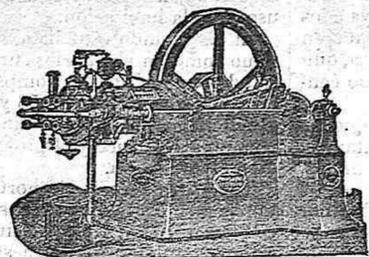
**Dinamitas, cápsulas y mechas.**

**Compra y venta de minerales**

Sucursales en Huelva, Sevilla, Barcelona y Bilbao.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Recordad que gastando los productos del país dais pan á vuestros hijos

Sucursal en Barcelona  
Rambla Estudios, 9

**MIGUEL ESCUDER**

Sucursal en Almería,  
calle Granada, 61

BARCELONA

Para toda clase de informes dirigirse á nuestro Representante en esta ciudad  
D. Francisco Criado, taller de Armería.

La fábrica constructora de Motores á Gas mas antigua de España es la de MIGUEL ESCUDER, situada en la Barceloneta, calle de San Fernando núm. 45 y montada con las maquinarias mas adelantadas hasta el dia conocidas, se construyen Motores movidos por el gas, desde medio hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con to o motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por solidez, economía en el gasto, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.

Los Motores á gas contruidos por Escuder, se garantizan durante un año de las averias, siempre que estas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio en que se quiera con solo dos ó tres dias de trabajo.

Los Motores de Escuder, no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente mas económicos que otros motores; de los cuales tiene ya instalados mas de 2 000 en todas las poblaciones de España y América que tienen un alumbrado por gas.

Máquinas para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos.

Máquinas de precisión para talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica)

Ascensores de varios sistemas. Bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

Maquinaria completa para la fabricación de pan y pastas para sopa del sistema mas adelantado hasta la fecha.

PRECIO DE LOS MOTORES A GAS, SISTEMA OTTO PERFECCIONADO.

Motor de 1/2 caballo . . . . .	Ptas. 1 400	Motor de 5 caballos . . . . .	Ptas. 3 500
» » 1 » . . . . .	» 1 600	» » 6 » . . . . .	» 4 250
» » 2 » . . . . .	» 2 100	» » 7 » . . . . .	» 5 000
» » 3 » . . . . .	» 2 400	» » 12 » . . . . .	» 7 000
» » 4 » . . . . .	» 3 000	» » 16 » . . . . .	» 10 000

NOTA. En el precio del motor van incluidos los siguientes accesorios: una polea motriz, dos bolsas de cuero, un depósito de escape, un surtido de llaves, tres palillas para la limpieza, dos juegos de tornillos para sujetar el zócalo y la bancada.

OTRA. Los precios arriba anotados son al contado y al pié de fábrica. El embalaje equivale al dos por ciento del valor del motor

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**

MARCOS  
ó aproximadamente  
**Pesetas 750 000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
2 Premios á M.	75.000
1 Premio á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
3 Premios á M.	20.000
2 Premios á M.	10.000
46 Premios á M.	5.000
106 Premios á M.	3.000
206 Premios á M.	2.000
752 Premios á M.	1.000
1320 Premios á M.	400
38.945 Premios á M.	155
13990 Premios M.	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

MARCO **11.232,900**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 16 000.000**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallaran seguramente su división en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos de etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original, entero; Pesetas, 9**  
**1 Billete original, medio; Ptas 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

2 de octubre de 1894

**VALENTIN Y COMP. a**  
Expedientaria general de loteria,  
**HAMBURGO**  
ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**PASTILLAS FOSFATADAS**

DEL **Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quosada, vinda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillera 39, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFES

DE

**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapicera—Tes—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 13 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid

Interesante á los pueblos.

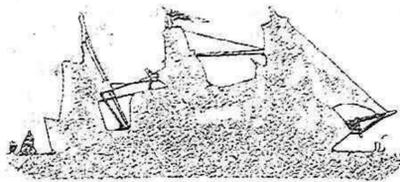
En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España, bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos. Dirijase pidiendo y dando detalles; en Madrid al Sr. Garra-Fernandez, Alcala, 78.

Fajas.

Dofia Carmen Aguilár, procedente de Sevilla y autorizada por el claustro de profesores de Medicina y cirugía, construye fajas medicinales para mujeres, recomendadas para enfermedades de la matriz, ríñones, vientro desahogado y quebrados de la ingle y el ombligo. Calle Mariana núm. 8.

En la Administración de este diario se admiten

anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.



SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

LINIA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 23 de Cadiz y el 20 de Sant nd r.

LINIA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinhin, Japon y Australia. Trece viajes anuales saiendo de Barcelona cada viernes á partir del 8 de Enero del 94 y de Manila cada jueves á partir del 26 de Enero de 1894.

LINIA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes semanales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

LINIA DE FERNANDO POO.—Viage regular para Fernando Poo, con escalas en las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linia de Mercaderes.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger,

Larache, Rbat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tanger.—El vapor Joaquin dal Piñago, saldra de Cadiz los lunes, miercoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes, jueves y sabados.

Todo este vapor se admiten carga con las condiciones siguientes, como ha scedito en su dilatado servicio. Rebaja á las familias Precio convencional por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales que recibira y encaminara á los desinos que los mismos designen las muestras y nota de precios que este objeto designen.

Esta Compañia admite pasajes y expide carga para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares. Consiguieros, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion. Plaza de San Sebastian número 10.

Bazar Español.

Especialidad en muebles, silleria alemana y tapicaria, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS, CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELAZQUEZ, Malaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre especificacion.